

27 FEB 2024



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

523061

DECRETO N° 466
QUILLÓN, jueves 22 febrero 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-281, 34-282, 34-283
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 34-281, 34-282, 34-283

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CATALDO NAVARRETE JONATHAN BRAULIO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.853.625

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS POR \$2.210.000.- A PROFESIONALES, POR PRESTAR SERVICIOS EN ESCUELA DE VERANO DURANTE DE ENERO 2024. DECRETO ALCANDICIO N°719 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°292 DEL 15 DE ENERO DE 2024 QUE APRUEBA EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "APOYO PROGRAMAS EN CONVENIO Y OTROS". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, CONTRATO A HONORARIOS, DECRETO ALCALDICIO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.210.000 2.210.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS: [Signature]
 CONTROL INTERNO: [Signature]
 POR ORDEN DEL ALCALDE: [Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL: [Signature]

CTA. CTE. 210485110
 EGRESO N° 466

CHEQUE N° [REDACTED]
 NOMBRE: Jorge Paredes Paredes
 R.U.T. [REDACTED]
 FIRMA: [Signature]

FECHA DE PAGO: 29 FEB 2024
 B° TESORERO: [Signature]

PAGADO POR TRANSFERENCIA
 RECIBI CONFORME